ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE PRÁCTICAS EXPERIMENTALES DE LA COORDINADORA DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Reunida la subcomisión de prácticas experimentales el día 21 de noviembre de dos mil once, a las 12 h, en la sala 0.05 de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de Alvaro Perea Covarrubias, Coordinador del grado en Ciencias Ambientales, Javier Lario, Rosario Planelló, Pablo Domínguez, y Pilar Cabildo, que actuó como Secretaria de la Subcomisión, excusada la presencia de Ignacio Zúñiga, siguiendo el orden del día .

Se analizaron los informes emitidos por los equipos docentes de las asignaturas del grado con prácticas de laboratorio, y se ACORDÓ por unanimidad

- Emitir el informe que aparece en el Anexo I sobre el desarrollo de las prácticas de laboratorio del Grado, para ser presentado por el Coordinador a la Vicerrectora de Ordenación Académica, Encarnación Sarriá, en la reunión informatica que con el Decano de la Facultad de Ciencias, tiene lugar el día 22 de noviembre a las 10h, en el Decanato de la Facultad de Ciencias.

Una vez tratados los asuntos del orden del día se levanta la sesión a las a las 13 h de la mañana.

Fdo Alvaro Perea — Pilar Cabildo

Coordinador del Grado — Secretaria de la Subcomisión

ANEXO I. ***Situación de las Prácticas en el Grado de Ciencias Ambientales***

De acuerdo con los informes enviados por los equipos docentes de las asignaturas de grado con prácticas, la Subcomisión de Prácticas Experimentales de la Comisión de Grado en Ciencias Ambientales, ha valorado la situación actual de las prácticas, y quiere informar sobre varios aspectos que no están funcionando correctamente:

- ***Información previa sobre las prácticas.***

La información sobre prácticas debería ser oficial y estar claramente reflejada en la oferta del Grado en Ciencias Ambientales. Los grupos y horarios de prácticas de cada asignatura deberán estar expuestos en la web del Centro Asociado y en el Grupo de Tutoría de cada uno de ellos en los cursos virtuales de aLF al inicio del curso.

Recomendamos que exista una coordinación general de las prácticas que reciba y gestione la información de los centros asociados: fechas de las prácticas, responsable de las mismas en el centro, turnos de prácticas, y que sea la encargada de resolver las incidencias que se produzcan. Los equipos docentes no pueden resolver individualmente los problemas que van surgiendo en los centros asociados. Se evitará así que los alumnos tengan que esperar a conocer dónde y cuándo deben realizar las practicas, quién es el responsable de practicas en el centro, tutores, etc.

- ***Oferta de prácticas en los centros asociados.***

Todos los Centros Asociados que imparten el Grado en Ciencias Ambientales deben organizar prácticas de todas sus asignaturas. Si por motivos excepcionales algún estudiante no pudiese realizar las prácticas en su Centro Asociado en el turno programado, podría solicitar ser admitido en otro Centro Asociado. Este mecanismo debería ser automático. (Este mecanismo ya estaba establecido y funcionando desde hace varios años sin ningún problema, pero actualmente no se lleva a cabo).

Los Centros Asociados donde no se imparta el Grado en Ciencias Ambientales y por tanto no se realicen las prácticas de las asignaturas de Ciencias Ambientales, no podrán matricular a estudiantes. En caso de que los matricularan, deberán encargarse de informar al estudiante y proporcionarle un Centro Asociado alternativo para la realización de las prácticas. Esto incluye a los Centros del Extranjero. Subrayar en este punto que los intercampus no parece que estén bien definidos en el caso de las asignaturas con prácticas.

- ***Desarrollo de las prácticas en los centros asociados.***

Respecto a la realización de las prácticas, en las circunstancias actuales los alumnos indican que tienen problemas graves para asistir a las prácticas en jornadas laborales. Los centros asociados tienen tendencia a reunir en un solo día la realización de las mismas. Como reflexión a este hecho, se recomienda que el número de horas de prácticas en ningún caso se reduzca.
Asimismo, planteamos la necesidad de mejorar las encuestas de satisfacción de los estudiantes. En este caso, al ser anónimas, no permiten al equipo docente detectar por medio de los estudiantes las posibles situaciones anómalas que se está produciendo con las prácticas en los distintos centros asociados.